DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Fernando de la Mora, 24 de Octubre de 2016.

UOC N° 158/2016

Señores
DATASYSTEM S.A.E.C.A.
Perú 1055 c/ Avda. Artigas
Tel.: 021/213-386
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al llamado a Contratación Directa ***N° 04/2016 para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESORA" convocada por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC)*** a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), dependiente de la Presidencia de la Republica.

En relación al llamado mencionado más arriba, cuya apertura de ofertas fue el pasado 17 de Agosto del corriente año, cumplimos en informarle que según resolución DGEEC N° 1471/2016, se ha ratificado la adjudicación en la firma oferente SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Firma Adjudicada	Ítem Adjudicado	Monto Adjudicado
Impresora Digital Multifunción	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	2	25.350.000
TOTAL G.			25.350.000

Y que el ítem 1"Impresora Láser Color" fue declarado desierto por el Art. 30 Inc. "C" de La Ley 2051/2003.

Igualmente agradecemos y valoramos el interés de su empresa por colaborar con nuestra Institución.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

C.P. Mirian Isabel Vera de Espínola
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones

Data System S.A.
Emisora de Capital Abierto
Ricardo Gonzalez
24/10/16

DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS

GOBIERNO NACIONAL

Fernando de la Mora, 24 de Octubre de 2016.

UOC N° 156 /2016

Señores
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
Juliana Insfrán N° 4045 c/ Choferes del Chaco
Tel.: 021/ 661-398
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al llamado a Contratación Directa ***N° 04/2016 para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESORAS" convocada por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC)*** a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), dependiente de la Presidencia de la Republica.

En relación al llamado mencionado más arriba, cuya apertura de ofertas fue el pasado 17 de Agosto del corriente año, le comunicamos que según Resolución N° 1471/2016 se ha ratificado la Adjudicación y se confirma que su empresa ha sido adjudicada, de acuerdo al siguiente detalle

Descripción	Ítem Adjudicado	Monto Adjudicado
Impresora Digital Multifunción	2	25.350.000
TOTAL G.		25.350.000

Le comunicamos que el ítem 1"Impresora Láser Color" fue declarado desierto por el Art. 30 Inc. "C" de La Ley 2051/2003.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC

C.P. Mirian Isabel Vera de Espínola
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones

Shirosawa Co. SAIC
José Centurión
24-10-2016

DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Fernando de la Mora, 24 de Octubre de 2016.

UOC N° 157/2016

Señores
DOCUNET S.A.
Avda. Aviadores del Chaco 3850 c/ Madame Lynch
Tel.: 021/682-000
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al llamado a Contratación Directa ***N° 04/2016 para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESORA" convocada por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC)*** a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), dependiente de la Presidencia de la Republica.

En relación al llamado mencionado más arriba, cuya apertura de ofertas fue el pasado 17 de Agosto del corriente año, cumplimos en informarle que según resolución DGEEC N° 1471/2016, se ha ratificado la adjudicación en la firma oferente SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Firma Adjudicada	Ítem Adjudicado	Monto Adjudicado
Impresora Digital Multifunción	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	2	25.350.000
TOTAL G.			25.350.000

Y que el ítem 1"Impresora Láser Color" fue declarado desierto por el Art. 30 Inc. "C" de La Ley 2051/2003.

Igualmente agradecemos y valoramos el interés de su empresa por colaborar con nuestra Institución.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC

C.P. Mirian Isabel Vera de Espínola
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones

José Aguilar
DOCUNET S.A.
24-10-2016